

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín,  
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 180/02, hasta el 31 de mayo del año 2003, referente a la contratación de la doctora Gabriela FRANCIA y del doctor Sergio Néstor MOLA con unas categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de secretario de juzgado y prosecretario administrativo, respectivamente para desempeñarse en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 1.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2003.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el término que duren las contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE de la  
CORTE SUPREMA de JUSTICIA  
DE LA NACION